





**ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2017**  
**DECLARACIÓN JURADA**  
(Ley N° 18.700)

En ....., comparece  
don(a) .....  
de nacionalidad ....., estado civil ....., con profesión u  
oficio ..... Cédula de Identidad N°.....  
con residencia en .....  
Región ..... quien declara bajo juramento cumplir con  
los requisitos constitucionales y legales, y no estar afecto a las inhabilidades, para postular al cargo de  
Presidente de la República y ser elegido como tal.

.....  
Firma del Declarante

Fecha .....

Nombre y Apellidos del Notario / Oficial Civil .....  
.....

FIRMÓ ANTE MI

.....  
Firma y Timbre de Notario u Oficial Civil.

**Nota:** Esta declaración jurada debe ser suscrita por el declarante ante Notario Público o ante el Oficial del Registro Civil correspondiente a la comuna donde resida el candidato. El Ministro de Fe que suscribe debe certificar que el declarante compareció y firmó ante él esta declaración jurada.

# ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2017

## DESIGNACIÓN Y ACEPTACIÓN DE CARGO DE ADMINISTRADOR ELECTORAL

(Leyes N°s. 18.700 y 19.884)

### CANDIDATO

RUN CANDIDATO  -

NOMBRE  NOMBRES  APELLIDO PATERNO  APELLIDO MATERNO

DOMICILIO  REGIÓN  COMUNA

(CALLE, N°, DEPTO./OFICINA, VILLA/POBLACIÓN, SECTOR U OTRA INDICACIÓN)

TELÉFONO FIJO  COD. ÁREA  -  TELÉFONO MÓVIL  -

E-MAIL

Artículo 17 de la Ley N° 18.700.

### ADMINISTRADOR ELECTORAL

EL CANDIDATO DESIGNA AL ADMINISTRADOR ELECTORAL QUIEN CON SU FIRMA ACEPTA EL CARGO.

RUN ADMINISTRADOR  -

NOMBRE  NOMBRES  APELLIDO PATERNO  APELLIDO MATERNO

DOMICILIO  REGIÓN  COMUNA

(CALLE, N°, DEPTO./OFICINA, VILLA/POBLACIÓN, SECTOR U OTRA INDICACIÓN)

TELÉFONO FIJO  COD. ÁREA  -  TELÉFONO MÓVIL  -

E-MAIL

- El incumplimiento de las obligaciones señaladas en el artículo 31 de la Ley N° 19.884 "Sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral" serán sancionadas con multa a beneficio fiscal de 10 a 30 UTM, aun cuando el candidato no haya realizado gastos electorales.

\_\_\_\_\_  
FIRMA CANDIDATO

\_\_\_\_\_  
FIRMA ADMINISTRADOR ELECTORAL



**ELECCIÓN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA 2017**  
**AUTORIZACIÓN CANDIDATO**  
**APERTURA DE CUENTA BANCARIA PARA APORTES DE CAMPAÑA**  
(Leyes N°s. 18.700 y 19.884)

**AL SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO ELECTORAL:**

Conforme lo establece el artículo 16 de la Ley N° 19.884 sobre Transparencia, Límite y Control del Gasto Electoral, el(a) candidato(a) Sr(a) .....,  
RUN ..... viene en autorizar a usted, en su calidad de Director del Servicio Electoral, a abrir una cuenta bancaria única a mi nombre y cargo, autorizándole irrevocablemente a tomar conocimiento, en cualquier momento y a su solo requerimiento, de todos y cada uno de los movimientos que esta cuenta registre.

Esta cuenta tendrá como objeto exclusivo recibir los aportes de campaña canalizados a través del Servicio Electoral, mediante el sistema de recepción de aportes y, con cargo a tales fondos, cubrir los gastos electorales, que incluye además costo de la mantención mensual de la cuenta.

\_\_\_\_\_  
FIRMA CANDIDATO